LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Distrital de Gobierno para fortalecimiento de los procesos administrativos y sociales del programa de atención al migrante en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 06 de mayo de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4204-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera